

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 27/8/24  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



Resolución ING 94 /24

Buenos Aires, 27 de agosto de 2024.

## VISTOS

Los CUDAP: EXP-MPF: 1042 y 1045/2024;

## Y CONSIDERANDO QUE

El artículo 23 del Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN N° 507/14) establece que los miembros del Comité Permanente de Evaluación (en adelante, CPE) podrán excusarse y ser recusados si concurriera alguna de las causales previstas en los artículos 17 y 30 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, especialmente, en caso de que alguna de las personas inscriptas a los concursos laborase bajo su órbita directa de actuación, o bien lo haya hecho hasta dos (2) años antes por un plazo mayor de diez (10) años.

Asimismo, el artículo 25 determina que la autoridad de aplicación sistematizará los planteos de recusación y excusación, que serán resueltos por el Procurador General de la Nación, sin lugar a recurso alguno.

Por su parte, el artículo 26 establece que “Para la realización de cada concurso, en función de las excusaciones o recusaciones que en cada caso se presenten, y de acuerdo con las particularidades del acto concursal, la PGN seleccionará entre los miembros del CPE, un Tribunal Evaluador compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes...”.

Habiendo finalizado el plazo previsto en el artículo 24, corresponde seleccionar al Tribunal Evaluador de los concursos para el agrupamiento Servicios Auxiliares nros. 323 – fiscalías federales con sede en Posadas y 324 – Fiscalía Federal de Eldorado, convocados mediante Resolución ING N° 24/24.

Además, en virtud del pedido efectuado al área de Ingreso Democrático por la doctora Marcela María Uset Ucha, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación con desempeño en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 53, frente a su inminente renuncia para acogerse al beneficio jubilatorio, y de la solicitud cursada por el doctor Federico Martín Iparraguirre, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, se cesarán sus respectivas designaciones como miembros del Comité Permanente de Evaluación, y se designará en su reemplazo a la doctora Andrea Soledad Whitty, Secretaria de Fiscalía de

Primera Instancia de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, y al doctor Juan Sebastián Romero, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Pehuajó.

Finalmente, se designará como miembro del Comité Permanente de Evaluación a la doctora Federica Julia Terragni, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación.

### **Recusaciones y excusaciones**

De acuerdo con los registros del sistema informático, en el periodo establecido no se presentó ningún planteo de recusación y ningún miembro del CPE informó excusaciones.

Por ello,

### **RESUELVO**

**I. CESAR** las designaciones como miembros del Comité Permanente de Evaluación de la doctora Marcela María Uset Ucha, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación con desempeño en la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 53, y del doctor Federico Martín Iparraguirre, Secretario de Fiscalía General de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Rosa, y **DESIGNAR** en su reemplazo a la doctora Andrea Soledad Whitty, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia, y al doctor Juan Sebastián Romero, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Pehuajó.

**II. DESIGNAR** como miembro del Comité Permanente de Evaluación a la doctora Federica Julia Terragni, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación.

**III. DESIGNAR** como Tribunal Evaluador del concurso N° 323 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para las fiscalías federales con sede en Posadas a Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, e Ida Carolina Diz, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Alberto Adrián Gentili, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de San Martín, Guillermo Orce, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación, y Fabián Garfinkel, Secretario

PROTOCOLIZACION  
FECHA: 27 / 8 / 24  
ROBERTO RAMÓN RIQUELME  
SECRETARIO LETRADO



MINISTERIO PÚBLICO  
**FISCAL**  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN  
REPÚBLICA ARGENTINA



de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3, en calidad de suplentes.

**IV. DESIGNAR** como Tribunal Evaluador del concurso N° 324 correspondiente al agrupamiento Servicios Auxiliares para la Fiscalía Federal de Eldorado a Laura Elena Mazzaferri, titular de la Fiscalía Federal N° 1 de Mar del Plata, Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, y Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, en calidad de titulares; y a Sergio Buitrago, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 4, Juan Ignacio Basso, Subdirector Adjunto de la Procuración General de la Nación, y María Magdalena Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, en calidad de suplentes.

**V.** Protocolícese, notifíquese y, oportunamente, archívese.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL  
Procurador General de la Nación  
Interino